

Jornadas de Debate Feminista 2015

Montevideo

Título: *Feminismos latinoamericanos de enclave popular: constitución identitaria y reivindicaciones redistributivas y de reconocimiento*

Ariadna Abritta

UNSAM - CONICET

Grupo de Trabajo CLACSO "Derechos en tensión: (Des)igualdades de género, estado y procesos políticos en América Latina y el Caribe"

Resumen

La presente ponencia retoma los aportes de los feminismos decoloniales y de los estudios sobre interseccionalidad a los efectos de analizar las articulaciones que se dan entre las dimensiones de género, etnia y clase en las constituciones identitarias y las reivindicaciones de las mujeres de los sectores populares latinoamericanos.

Se profundiza sobre la propuesta del feminismo comunitario, de fuerte contenido indigenista, que se está desarrollando en Bolivia y se lo contrasta con las demandas y reivindicaciones redistributivas y de reconocimiento de las mujeres piqueteras en la Argentina. La primera experiencia tiene un énfasis en la problematización de las discriminaciones específicas que surgen de la intersección entre etnia y género, mientras que la segunda pone mayor atención a la articulación entre género y clase.

Se presenta una concepción heterodoxa de las formas de estructuración de las clases sociales con el objeto de prestar atención a la significativa situación de informalidad laboral de las mujeres populares latinoamericanas, no sólo por su ocupación predilecta en tareas reproductivas sino también por las características propias que asumió su vinculación con el mercado productivo.

Finalmente, se busca delinear algunas "puertas de entrada" para analizar un feminismo latinoamericano de enclave popular en un contexto regional de rechazo de los proyectos

económicos basados en el predominio del mercado y el surgimiento de proyectos estatales con un discurso antineoliberal. Este último aspecto se basa en el cambio de orientación de las políticas públicas, con una fuerte inscripción del enfoque de derechos humanos, que parecen presentar oportunidades para construir políticas redistributivas y para el impulso a sistemas de protección social que indirectamente favorecerían a las mujeres (justicia distributiva) conjuntamente con una amplia producción normativa tendiente a promover una justicia de reconocimiento.

Preguntas estructuradoras

- ¿Qué nos dicen las feministas latinoamericanas, especialmente las que sostienen perspectivas decoloniales y comunitarias, sobre la articulación específica que se da en nuestro continente sobre la interseccionalidad género, etnia y clase?
- ¿De qué manera podemos analizar el contexto actual latinoamericano, especialmente en el marco de gobiernos que impulsan proyectos estatales antineoliberales con políticas sociales de redistribución económica, desde la perspectiva de la justicia de reconocimiento de las mujeres populares urbanas de nuestro continente?

Lentes teóricos para pensar los feminismos latinoamericanos

Los feminismos latinoamericanos actuales son diversos y en plural pero encuentran un punto en común en el quiebre simbólico y la imposición cultural que implicó la Conquista y la Colonización de nuestro continente, y la consecuente construcción de sistemas jerárquicos interrelacionados de género, clase, etnia y raza que confinaron a las mujeres, especialmente a las pobres, las indígenas y las negras, a una posición de subordinación colonizada.

Como mi objeto de estudio remite a la construcción de una agenda feminista de demandas y reivindicaciones por parte de las mujeres de las organizaciones populares actuales de mi país, Argentina, me pareció particularmente potente las ideas de **Francesca Gargallo** quien, desde una perspectiva decolonial y un feminismo autónomo, sostiene que en la historia de nuestra región hay una "*falta de autonomía e independencia del sistema del*

movimiento feminista (...), por el simple hecho que las mujeres estaban participando políticamente en organizaciones mixtas (...). Sólo el encuentro de las mujeres entre sí y el descubrimiento colectivo de su condición a través del análisis de las propias experiencias vitales, permitió la constitución de un movimiento de mujeres capaz de postular la liberación, entendida como proceso de subjetivación y autoafirmación" (2007, 19-20).

La postura de esta autora hace énfasis en los caminos divergentes que siguieron, por un lado, el feminismo occidental en su inscripción en América Latina y, por el otro, el movimiento de mujeres latinoamericano, entendiendo por este los procesos de movilización social de mujeres, independientemente del contenido de las demandas y sus articulaciones con el enfoque de género y el movimiento feminista. Así Gargallo considera que mientras las mujeres blancas de los sectores dominantes y medios de nuestro continente construyeron una agenda de debate y acción ligado al feminismo occidental que desconoce las especificidades de las mujeres latinoamericanas enmarcándolas en una figura universal de “ser mujer”, las mujeres latinoamericanas pobres, indígenas y negras fueron protagonistas de muchas de las luchas por mayor igualdad y derechos que se desarrollaron a lo largo de nuestra historia, pero que en dichas luchas el peso de las opresiones en base a la clase, la etnia y la raza cobraron una centralidad tal que no permitió visibilizar y problematizar con claridad las intersecciones específicas de estas opresiones con las discriminaciones en base al género. En palabras de la propia Francesca: *“la teoría feminista latinoamericana no arranca de sus saberes [los de las mujeres indígenas] y muy pocas mestizas se reconocen en su historia, prefiriéndose occidentales que indias, blancas que morenas, genéricamente oprimidas que miembros de una cultura de la resistencia. Esta adscripción de las mestizas a lo no indio pertenece también a una estrategia de occidentalización de América. (...) La relación entre mujeres indígenas y feministas hasta finales del siglo XX fue de desconocimiento capitalista” (p. 28)*

Desde la literatura anglosajona que trabaja sobre los (nuevos) movimientos sociales, **Myra Marx Ferree y Carol McClurg Mueller** (2006) analizan las diferencias constitutivas y las interrelaciones entre las demandas y organizaciones feministas y el movimiento de mujeres.

Sostienen que el movimiento de mujeres no es nuevo, ni puramente occidental, ni siquiera feminista. Las mujeres son interpeladas y se organizan no sólo a partir de demandas de igualdad de género, sino también respecto a un amplio terreno ligado a cambios económicos y políticos anti-status quo. En este marco definen a los movimientos de mujeres como movilizaciones basadas en apelaciones a las mujeres que desarrollan una estrategia organizacional particular, mientras que el feminismo se caracteriza por un objetivo de desafío al sistema jerárquico de género y de modificación de la subordinación de las mujeres a los hombres.

Los movimientos de mujeres y los objetivos feministas se pueden interrelacionar (interseccionalidad de las demandas), pero esto es una construcción y no algo necesariamente dado. Proponen un modelo de estudio que tenga en cuenta la relación entre la movilización de las mujeres y las demandas feministas a partir de estudios históricos y comparativos que den cuenta de los procesos particulares que se dan en distintos tiempos y espacios geográficos, y donde la definición social de las necesidades no se dé a priori de la enunciación de las mismas por parte de sus propios protagonistas. Así, movilizaciones de madres en torno a mejoras en los sistemas educativos de sus países para sus hijos e hijas, que pueden parecer a primera vista movilizaciones neutras en términos de género, pueden ser problematizadas desde los colectivos feministas en base a las ideas de división sexual del trabajo y la necesidad de consolidar sistemas estatales de cuidado a los efectos de promover una participación social más equitativa entre hombres y mujeres.

La agenda clásica de estudio de los (nuevos) movimientos sociales estaba ligada al análisis de las oportunidades políticas, la estructura de movilización y el trabajo de significación de identidades y demandas en la constitución y despliegue de estos colectivos. Las autoras consideran que los movimientos de mujeres, e incluso los feministas, no son nuevos movimientos sociales ya que se inscriben en un largo registro histórico que llega al siglo XVIII incluso, y que hace largo tiempo que son transnacionales.

A estas 3 dimensiones de análisis las autoras la engloban en el concepto general de *repertorios generizados de contención* y la consideración de cómo las dinámicas de género

influyen en las oportunidades políticas, dotan de características específicas los procesos de movilización, e impactan en los procesos de construcción de significados e identidades.

Respecto a la estructura de las oportunidades políticas, sostienen que las mismas no son neutrales ante las divisiones sociales de género, y que por el contrario las mujeres pueden presentar ventajas o desventajas comparativas tanto a nivel individual como grupal para su intervención política según las características del contexto y la esfera de intervención. Es por esto que las mujeres pueden presentar oportunidades políticas alternativas al inscribir sus demandas y movilización en esferas caracterizadas socialmente como “apolíticas”¹. A modo de ejemplos podemos mencionar a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, o más recientemente, a las "madres contra el paco" o las "madres del dolor"².

Para concluir las autoras señalan que, por un lado, los repertorios generizados de contención constituyen respuestas estratégicas ante instituciones que estructuran oportunidades y opresiones políticas en articulación con divisiones de género, y que por lo tanto deben ser consideradas por todos los movimientos sociales. Por el otro, las autoras resaltan la interseccionalidad de las identidades que crean oportunidades específicas y obstáculos para la acción colectiva. Y finalmente señalan que, mientras los movimientos de mujeres no deben ser confundidos con demandas específicamente feministas, es claro que habrá una relación potencial entre movilizar mujeres en tanto mujeres y desafiar las relaciones de género existentes que aún continúan ubicando a las mujeres por fuera de la política y de lo público.

En base a lo planteado por Marx Ferre y McClurg Mueller, podemos sostener que otra de las características comunes de los movimientos de mujeres latinoamericanas a lo largo de su historia es su inscripción y articulación con otras formas de lucha por una sociedad más justa e igualitaria. Las experiencias y su problematización en tanto mujeres en el encuentro entre “iguales pero diversas”, es uno de los elementos centrales en la construcción de las

¹ Las autoras justifican esta afinidad electiva de las mujeres por la participación en ámbitos de tipo comunitarios o de trabajo solidario dada las resistencias, obstáculos y oportunidades desventajosas para participar de arenas más institucionalizadas, ligadas a la participación política formal.

² Este último es un colectivo de madres y familiares de víctimas de gatillo fácil y/o abuso policial y de las fuerzas de seguridad.

apuestas políticas feministas. Contar(nos), preguntar(nos) y reconstruir(nos) es una herramienta de vital importancia para cuestionar nuestras posiciones de género en articulación con otros sistemas de ordenación jerárquica, para así aportar a la construcción de los feminismos latinoamericanos populares.

Francesca Gargallo sostiene que no solamente una no se piensa sola, sino que no se piensa desde un vacío histórico. Comparto su postura de que es necesario indagar en estas raíces profundas que tiene nuestra América Latina para descubrir las luchas de nuestras mujeres, para identificarnos en un proceso y una historia que busca promover la emancipación no sólo de las mujeres en sus distintas dimensiones, sino también de un continente atravesado por su condición colonial y que aún *"no elabora la muerte del 90% de su población originaria al inicio de la occidentalización de su historia"* (2007, 27).

Postula además que *"los géneros son construcciones sociales que, con base en los genitales de un cuerpo humano, transforman ese cuerpo en sexuado (esto es, destinado a la reproducción) y asignado a un sistema jerárquico que inferioriza lo femenino y descarta cualquier opción que no sea el reconocimiento de ser hombre o mujer (...)"* (2007, 24).

Podemos sostener entonces que los géneros son construcciones culturales, tanto el femenino como el masculino, y que las elaboraciones feministas que ponen en cuestión los postulados patriarcales han habilitado no sólo la problematización del "ser mujer" sino también la construcción de nuevas masculinidades. En este sentido, el feminismo no es una comunidad exclusiva de mujeres, aunque sean estas sus estrellas principales, sino que interpela y articula a los distintos colectivos que ponen en cuestión el orden hegemónico de género, en articulación con el de clase, raza, y etnia. Estos sistemas jerárquicos de ordenación social no actúan independientemente sino que están imbricados entre sí, adquiriendo especificidades históricas y espaciales particulares.

Si construyéramos una **línea histórica de desarrollo del movimiento y los debates del feminismo a nivel global**, y estableciéramos una periodización en términos de "olas", podemos plantear que una primera ola ligada a la perspectiva de la igualdad entre hombres y mujeres se desarrolla con fuerza a principios del siglo XX, una segunda ola ligada a la perspectiva de la diferencia lo hace en las década de los 60 y 70, y una tercera ola, en la que

nos encontraríamos surfeando en la actualidad, se encuentra más ligada a la perspectiva de la diversidad (sexual, de géneros, flexible y en movimiento). Estas olas, si bien consecutivas en términos de desarrollo histórico, no son atravesadas como superaciones teórico-prácticas progresivas, sino que se yuxtaponen entre sí generando debate, articulación, conflicto y diversidad dentro del movimiento de mujeres y feminista.

Desde una versión amplia del feminismo el mismo está compuesto entonces tanto por hombres, mujeres y personas que no se identifican con estas categorías sexuales binarias y cuyo punto de articulación en común es la búsqueda de alternativas de vida, sociedades y políticas que los reconozcan y los reafirmen desde una lógica del reconocimiento en diversidad.

En la oleada de la tercera ola del feminismo, la **teoría queer** tiene el potencial de interpelar al feminismo para continuar problematizando las asociaciones binarias entre sexo y género, operando una ruptura en la asociación entre "mujer", ligada al sistema biológico, y la comprensión de los feminismos. Asimismo las **perspectivas decoloniales y poscoloniales** nos permiten reflexionar sobre la inexistencia de una forma unívoca de ser mujer, sino que lo que hayamos es una multiplicidad de vivencias relativas al género, lo cual no anula las posiciones y relaciones desiguales de poder en base al género, sino que nos habilita a pensar las mismas desde la interseccionalidad con otras dimensiones como la clase, lo étnico, lo racial, la orientación sexual, y los muchos etcéteras que podamos imaginar.

Nelly Richards (2009) sostiene que la teoría queer aporta a construir una perspectiva feminista crítica radical que retome la crítica cultural y la radicalice en términos de "hacer explotar" cuerpos, identidades y sentidos construidos. Es una autora que posicionada desde la crítica cultural sostiene que "la crítica feminista transgrede, dentro de la academia, los recortes de los campos de estudio con los que las disciplinas buscan circunscribir sus objetos al manejo especializado de un saber bajo resguardo academicista. Pero, además, la crítica feminista se aventura a trabajar, fuera de la academia, las relaciones entre la universidad y otras zonas de cultura y poder (movimientos sociales, demandas ciudadanas, luchas democráticas, grupos subalternos, etc.), estimulando prácticas críticas que combinan las construcciones de objetos con las formaciones de sujetos" (p. 78)

Antes de continuar quisiera recuperar algunas de las ideas **Nancy Fraser (2008)**. Dicha autora sostiene que "la distinción entre injusticia material y cultural son en la práctica inseparables, ya que toda institución económica posee una dimensión cultural constitutiva y toda forma cultural posee una instancia político-cultural relacionada con bases materiales. El irrespeto cultural se traduce en una situación de desventaja en la redistribución de bienes económicos-culturales y la desigualdad económica imposibilita la participación igualitaria en la construcción de la cultura (p. 52)". Siguiendo esta postura, no es viable pensar en una crítica cultural que no impacte en la transformación de las bases económicas y la distribución de bienes, de la misma manera que no podemos pensar que las disputas redistributivas no tengan impactos en los registros culturales.

La teoría queer ha impulsado (y a veces forzado) al feminismo a continuar problematizando la construcción de las identidades de género y el atravesamiento de las mismas por relaciones de poder, especialmente en lo relativo a las capacidades de nominación y, por ende, de normalización. Pero continuo reflexionando de qué maneras esta crítica cultural se articula con la dimensión de las prácticas políticas en el sentido que marcaba Fraser; la opresión, discriminación y/o negación cultural se encuentra intrínsecamente relacionada con una base político-económico y una distribución desigual de bienes.

En este marco me parece que la apuesta política del feminismo recuperando las propuestas de la teoría queer y de las perspectivas decoloniales debería girar en torno a promover articulaciones entre diferentes que, partiendo de experiencias diversas, puedan problematizar los sistemas de opresión, especialmente el patriarcal, que nos constriñen de maneras comunes y particulares, y vislumbrar (y operar) sobre las implicancias materiales y económicas que estas discriminaciones socio-culturales acarrear. Considero que el feminismo es movimiento, que lxs sujetxs del feminismo son plurales, y que nos encontramos en pleno trabajo teórico y práctico-político de romper con la asociación entre mujeres (en tanto unidad biológica) y sujetos de los feminismos. Las elecciones genéricas disidentes nos remiten a pensar que el punto de articulación común debería ser la deconstrucción de un sistema articulado de opresiones basadas en las identidades sexuales y

de género, atravesadas asimismo- como vimos- por relaciones de clase, raza y etnia. Debemos luchar por visualizar otras situaciones y experiencias identitarias y sexuales no hegemónicas, promoviendo la discusión entre hombres, mujeres y diversidades sexuales sobre las distintas opresiones de género, habilitando la discusión pública y el cuestionamiento de estereotipos culturales.

Dicho esto, no quisiera concluir este apartado teórico sin mencionar la acertada reflexión de **Ochy Curiel** en torno a la necesidad de continuar construyendo "un proyecto político que nos permita entender cómo se manifiesta el sistema-mundo heterosexista patriarcal, racista y neoliberal en nuestra vidas" (Curiel 2007; p. 7). En este sentido comparto la preocupación en torno a que las discusiones sobre las identidades no nos hagan perder de vista los proyectos políticos y contraculturales a los que apostamos.

La interseccionalidad en experiencias de feminismo popular latinoamericano

La formas de que las mujeres de sectores populares participan dentro de organizaciones sociales mixtas, territoriales y comunitarias resulta para mí una preocupación teórica y empírica, es decir, vengo reflexionando desde la práctica y desde la teoría cómo las mujeres de los sectores populares argentinos problematizan su situación de clase (lo que Fraser llama las demandas redistributivas o justicia distributiva) pero también su opresión en base al género (lo que podemos encuadrar en las demandas de reconocimiento o justicia de reconocimiento) y cómo esto genera dinámicas de organización, construcción alternativa y demanda tanto hacia dentro de sus organizaciones, como hacia el Estado y hacia la organización cultural hegemónica imperante.

Esta preocupación entiendo que es compartida por intelectuales de la talla de Francesca Gargallo quien aborda el surgimiento del feminismo latinoamericano en base a los movimientos y organizaciones populares de lucha contra la pobreza, la discriminación y la estigmatización racial y étnica, de larga data en nuestro continente, pero que vienen

recientemente incorporando la problematización y el trabajo sobre la intersección de género en el marco de estas múltiples opresiones.

Quisiera puntualizar en este sentido la relevancia de la preocupación por los fenómenos de desigualdad y discriminación hacia las mujeres que se dan en organizaciones y movimientos sociales y políticos de nuestro continente con pretensiones revolucionarias; los mismos proponen y construyen una utopía de sociedad más justa e igualitaria, pero reproducen al mismo tiempo en su seno prácticas discriminatorias en base al género. En muchas ocasiones, dentro de estos colectivos las nociones de clase y/o etnia cobran una centralidad excluyente que inhabilita a pensar las interseccionalidades particulares y las articulaciones con las jerarquías de género, mediante las cuales los sistemas de opresión actúan, incluso al interior de las organizaciones.

Dentro del enfoque de la diversidad de feminismos, de mujeres, de identidades de género y de sexualidades, el concepto de **interseccionalidad** ha sido de una gran utilidad heurística para analizar las múltiples dimensiones sociales que atraviesan a las mujeres y que producen múltiples opresiones y discriminaciones: en particular me resultan interesantes para pensar la realidad de las mujeres latinoamericanas y argentinas los entrecruzamientos entre género, etnia, y clase.

La categoría de interseccionalidad se la debemos a **Kimberlé Crenshaw**, quien desde el feminismo negro norteamericano, aporta elementos para la visibilización de la articulación entre sistemas de jerarquización social en base al género y la raza, y la intersección de estas discriminaciones en los cuerpos e identidades de las mujeres negras norteamericanas. Sostiene que esta articulación raza-género implica, entre otras dimensiones, representaciones socialmente construidas sobre una sexualidad supuestamente subalterna, asociada a cierto patrón de "fogosidad amorosa", que justifica en muchas ocasiones la violencia sexual contra las mujeres negras. Desde la producción latinoamericana podemos mencionar los análisis de **Mara Viveros Vigoya** en torno a los procesos de sexualización de la raza y de racialización del sexo en contextos de mestizaje.

En el imaginario popular argentino, nuestro país se caracterizaría por ser un "crisol de razas", donde la proporción de población indígena y negra sería inicialmente reducida y

poco propensa al mestizaje. Se trata en realidad de una metáfora ideológica que oculta los procesos de genocidio de nuestras poblaciones negras e indígenas, resaltando por el contrario los procesos de asimilación de las migraciones europeas ocurridas a finales del siglo XIX y principios del Siglo XX. En ese marco, encontramos en la actualidad pocos espacios militantes que problematicen la articulación entre estos sistemas de opresión-poder en comparación con países de América Latina, siendo en los últimos años más prolíferos los colectivos indigenistas que construyen y enuncian alguna problematización en términos de género que los provenientes de colectivos afros.

La **perspectiva decolonial** visibiliza cómo se articularon históricamente sistemas de dominación colonial, capitalista, raciales, étnicos y patriarcales que se perpetúan mediante un colonialismo interno que la reflexión decolonial intenta problematizar. Los trabajos de los **feminismos indígenas y comunitarios** resultan muy interesantes para poder ordenar las discusiones en torno a la colonización del poder, del saber y de los cuerpos que trabaja la perspectiva feminista decolonial.

El acercamiento a las discusiones del feminismo indígena pone de relieve la utilización y resignificación patriarcal de la comprensión “chacha-warmi” del mundo de los pueblos indígenas bolivianos. Dicha resignificación adquiere rasgos (o intensifica los mismos) de ordenador jerárquico de los cuerpos sexuados y de las personas dentro de las comunidades al articularse con el colonialismo patriarcal. Así, de la concepción de hombres y mujeres como sujetos diferentes y complementarios, como parte de una unidad natural no homogénea, la operación colonial patriarcal convierte a los complementarios en diferentes jerárquicos. El planteo de **Julieta Paredes**, del colectivo "Mujeres Creando" de Bolivia, discute la visión de la complementariedad indígena y comunitaria, no desde su negación, sino desde la modificación de su comprensión en términos de complementariedad horizontal y sin jerarquías (Paredes 2010: 30).

Este posicionamiento teórico-práctico se encuentra más cercano al que sostienen referentes teóricas de nivel continental como Rita Segato, diferenciándose de otros como el de **Maria Lugones**. Esta última considera que los pueblos precoloniales se caracterizaban por un igualitarismo ginecrático y engenarizado, en donde se registraba la diferencia pero no se le

otorgaba un valor jerárquico. Por el contrario **Rita Segato** menciona la existencia de un dualismo irreductible en cual se asignan valores diferenciales a las actividades que se desarrollan en el ámbito público, reservado a los varones, respecto a aquellas que se realizan en el ámbito doméstico, desarrolladas principalmente por mujeres. Es por esto que la autora postula la existencia de un sistema patriarcal de baja intensidad. Dicha discusión resulta de gran relevancia dado el riesgo de caer en visiones románticas, folclorizadas y esencialistas en torno a las vinculaciones entre lo femenino y lo masculino en las comunidades indígenas en el período pre-colonial.

Respecto a los feminismos comunitarios, es de resaltar su apuesta a la construcción y legitimación de otra epistemología, en tanto forma del comprensión del mundo, que rompa con el individuo (masculino) como unidad de análisis, acción y derechos para posicionar a las comunidades como colectivos integrales, en el marco de las cuales las relaciones de género se tensionan, se denuncian, se hilan y se reconstruyen.

Esta problematización es retomada por Julieta Paredes cuando plantea la idea de la complementariedad y comunitarismo para el abordaje y problematización de las relaciones de género dentro de las comunidades indígenas, y entre estas y las comunidades urbanas (supuestamente mestizas). Es decir, pensar en las relaciones de género dentro de nuestras comunidades latinoamericanas recuperando elementos de las cosmovisiones indígenas a los efectos de pensar las mismas desde lógicas diferenciales al binarismo jerarquizante que el colonialismo occidental impuso en nuestro continente y que el capitalismo y el sistema patriarcal contribuyen a reproducir y reforzar.

Para la descripción de lo que podríamos denominar un “feminismo popular argentino”, quisiera recuperar los estudios sobre los **movimientos de desocupados y/o piqueteros con enfoque de género**. Dichos colectivos se constituyeron en la segunda mitad de la década del 90 del siglo pasado como respuesta y movilización social para enfrentar los procesos de empobrecimiento, precarización laboral, aumento de la marginación y la exclusión que vivenciamos como resultado de la aplicación de las políticas neoliberales y las recomendaciones económicas de los organismos internacionales de crédito.

Me centraré en el trabajo de **Graciela Di Marco** (2011), reconocida intelectual y activista feminista argentina, en su libro *“El pueblo feminista. Movimientos sociales y lucha de las mujeres en torno a la ciudadanía”*. En el mismo Di Marco analiza, por un lado, las formas de incorporación y participación de las mujeres dentro de estos colectivos sociales, y por el otro, cómo se conforman demandas con perspectiva de género y/o demandas feminista en el interior de dichos movimientos.

Sostiene que la formas de incorporación de las mujeres a las organizaciones de desocupados estuvieron fuertemente vinculadas con la obtención de planes sociales (otorgados o arrancados al Gobierno³) y la participación en emprendimientos productivos y experiencias de trabajo autogestivo a los efectos de contrarrestar los fuertes efectos que la crisis económica, la desocupación, la marginación y la pobreza provocó en las vidas, hogares y familias de las mujeres de los sectores populares argentinos.

La salida del ámbito familiar - privado al ámbito público mediante marchas, movilizaciones y piquetes⁴ provocó asimismo nuevas formas de socialización y reconfiguraciones identitarias para los miembros femeninos de estas organizaciones. La autora destaca en estas reconfiguraciones la construcción de un set de demandas específicas con perspectiva de género y/o feministas por parte de las mujeres piqueteras vinculadas con:

- La intervención ante situaciones de violencia de género dentro de las organizaciones, principalmente de tipo físicas y en situaciones domésticas o dentro del ámbito familiar,
- La posibilidad de decidir sobre el propio cuerpo a través del ejercicio del derecho a la salud sexual y reproductiva (especialmente de las mujeres más jóvenes de las organizaciones), y en menor medida, el acceso al aborto seguro, legal y gratuito,

³ Mientras que el Gobierno y sus funcionarios públicos utilizaban el vocablo “otorgamos” para significar los procesos de distribución de planes sociales, los miembros de los movimientos de desocupados o piqueteros realizaban una resignificación del recurso como producto de la movilización y la lucha, y por lo tanto, consideraban que dichos recursos eran “arrancados” al Estado.

⁴ Los piquetes aluden a la modalidad de corte de rutas como estrategia de visibilización y lucha por parte de los movimientos desocupados. Dicha modalidad de acción cobró una relevancia central en el repertorio de acción de dichos colectivos impregnando asimismo las formas de nominación identitaria de las organizaciones

- La democratización del trabajo y del salario en articulación con la socialización de las tareas de cuidado en el marco de las organizaciones,
- Y la promoción de la participación femenina en los ámbitos de toma de decisiones dentro de estos colectivo (representación política)

Finalmente Di Marco sugiere que la construcción de dicho set de demandas específicas se vio promovida por los diálogos e intercambios de marcos de sentidos con otros movimientos sociales, entre los que destaca el movimiento de derechos humanos y el movimiento de mujeres y feministas.

En este sentido podemos corroborar empíricamente lo que Marx Ferree y McClurg Mueller afirmaban en el terreno teórico: *“Más allá de los objetivos particulares que movilizan a las mujeres al activismo político, [esto] empodera a las a las mujeres a desafiar las limitaciones de sus roles y vidas, y crear redes con otras mujeres que refuerzan las habilidades de las mujeres de reconocer las características opresivas de las relaciones de género y su necesidad de cambio”* (p. 577)

Reflexiones sobre la propia práctica: feminismo popular "enclavado" en una organización popular mixta en la Argentina actual

Dado el carácter de estas Jornadas como de Debate Feminista, y dado la convocatoria al debate al activismo feminista, no quisiera concluir esta ponencia sin problematizar algunas de las prácticas que realizo desde el feminismo popular como miembro de una organización política en Argentina.

Desde hace 10 años participo de un movimiento político mixto, que promueve la organización de los sectores populares argentinos mediante el trabajo a nivel territorial y comunitario: dicha organización se ha dado el nombre de "**Movimiento Evita**". A pesar de que, como su nombre lo indica, este movimiento encuentra parte de su identidad en la máxima referencia política femenina del peronismo, nos ha conestado (y nos sigue constando) la introducción de una perspectiva feminista o con enfoque de género dentro del colectivo político amplio. El argumento que sostiene la conducción de la organización, que son todos hombres, y varios de los cuadros intermedios, entre los que podemos encontrar

mujeres, es que *“esa [las discriminaciones en base al género] son contradicciones secundarias [respecto a una principal que sería la basada en la clase]*. Dicho argumento no es original en términos históricos, y se vincula sugerentemente con las dificultades que tienen las mujeres indígenas para plantear las discriminaciones interrelacionadas que sufren en base al género dentro de sus comunidades étnicas. Rita Segato, en el texto mencionado anteriormente, nos describe cómo la visibilización y problematización pública de, por ejemplo, las situaciones de violencia de género en las comunidades indígenas es mal vista, interpretada como un resabio de la penetración colonial del modelo cultural occidental, pero cuya difusión y debate debe ser pospuesto dado que podría ser utilizado como argumento en contra de los derechos identitarios y redistributivos que los pueblos originarios llevan adelante.

Esta dificultad en la interpelación a los miembros varones de nuestra organización (y también a algunas mujeres) tal vez se deba, como plantean **Coba y Herrera**, a que uno de los rumbos que el movimiento de mujeres y feministas tomó durante la hegemonía del modelo neoliberal fue "posponer la agenda propia en favor de luchas sociales conjuntas con otros movimientos" (p. 18). Independientemente de esto, somos muchas las mujeres del Movimiento Evita que aportamos cotidianamente a la construcción de un "frente de mujeres", o lo que podríamos llamar más analíticamente, un área de género dentro de nuestra organización.

Desde el año pasado (2014) llevamos adelante una campaña que se llama *"Somos todas. Campaña contra la violencia hacia las mujeres"*⁵. Esta campaña busca sensibilizar, acompañar y debatir públicamente las situaciones de violencia de género que sufren las mujeres de los sectores populares de la Provincia de Buenos Aires (ámbito subnacional donde la Campaña de referencia se desarrolla).

Se intenta presentar una agenda interseccional entre las opresiones sufridas en base a la clase y al género, que se tornan empíricamente aprehensibles en las dificultades que experimentan estas mujeres para poder efectivizar sus derechos y reclamos a través de

⁵ <https://www.facebook.com/pages/SOMOS-TODAS-Campa%C3%B1a-contra-la-violencia-hac%C3%ADa-las-mujeres/1394625647490431?sk=timeline>

Instituciones que las discriminan por mujeres y por pobres. Dentro de estas instituciones podemos nombrar al sistema judicial-penal, a las fuerzas de seguridad (especialmente las policías) y también a algunos miembros de los cuerpos médicos relacionados.

En la Argentina contamos con múltiples instrumentos legislativos y servicios públicos de prevención, erradicación e intervención en situaciones de violencia contra las mujeres, sin embargo, dichos instrumentos y servicios no llegan o no son apropiados plenamente por las mujeres de los sectores más vulnerables de la Provincia, que encuentran graves dificultades para su ejercicio concreto y, articuladamente, para la construcción de la representación de que una vida sin violencia es su derecho. Nuestro accionar es articulado con servicios de salud y de acceso a la justicia de las distintas localidades y busca sensibilizar sobre la temática y acercar los servicios existentes a las mujeres que más lo necesitan.

Finalmente nuestro trabajo retoma la idea de interseccionalidad para la intervención política, marcando demandas redistributivas en articulación con las demandas de reconocimiento a los colectivos de (nuestras) mujeres. Trabajamos sensibilizando, problematizando, acompañando y asesorando a mujeres en situación de violencia de género, pero también buscamos herramientas de distribución de recursos, de transferencia condicionada de ingresos, emprendimientos productivos, cooperativas, etc que permitan a estas mujeres poder salir de los círculos de violencia en que se encuentran. Se trata de articular el derecho a la integridad física con los derechos económicos de las mujeres, dado que si bien la violencia de género es una problemática que excede a las clases sociales, la disponibilidad de recursos económicos constituye una herramienta de gran valor para la superación de este tipo de situaciones.⁶

En este sentido, me parece que uno de los desafíos internos que esta Campaña nos demanda es la problematización organizacional de que "las mujeres somos sujetos de derechos, con propuestas propias, y que la equidad es un valor democrático a incorporar en las instancias

⁶ En general las mujeres de los sectores populares conocen los recursos de las comisarías de la mujer y la posibilidad de pedir perimetración de sus hogares y la tenencia de sus hijos, sin embargo la separación del hogar del violento constituye sólo una parte de las preocupaciones de las mujeres, que deben poder imaginar situaciones futuras de desarrollo familiar tanto en términos subjetivos como materiales.

organizativas o articuladoras de otros movimientos y actores-as sociales" (Vargas, 2007; p. 5)

Reflexiones finales

Quisiera cerrar con un párrafo de Coba y Herrera que me resulta particularmente significativo. Estas autoras sostienen que *"la crítica a los proyectos económicos basados en el predominio del mercado y el surgimiento de proyectos estatales con un discurso antineoliberal a partir del 2000-2005 constituyen un contexto político distinto para la reconfiguración de los feminismos. En un inicio, estos Estados parecen presentar oportunidades para construir políticas redistributivas y para el impulso a sistemas de protección social que indirectamente favorecerían a las mujeres. Sin embargo, el panorama político se vuelve complejo, el dilema sobre la autonomía o no del Estado se reorganiza, las demandas de mujeres populares organizadas va más allá de la inclusión y la redistribución, apuntan a una transformación radical de la sociedad entera y reconocen la necesidad de luchar al interior mismo del Estado."*

Es en este sentido que siguiendo a Nancy Fraser (2008) desde mi óptica se vuelve imperioso para las organizaciones sociales de nuestro continente pensar en términos de una justicia bivalente, que recupere las demandas distributivas en la dimensión material, articuladamente con la justicia de reconocimiento de la dimensión cultural para todos los sujetos e identidades que conforman los sectores populares de nuestro continente, de los cuales, como dice Paredes, al menos la mitad somos mujeres.

Bibliografía citada

1. Coba, Lisset y Gioconda Herrera "Nuevas voces feministas en América Latina: ¿continuidades, rupturas, resistencias?" Iconos 45, 2013, pp. 17-23.
2. Curiel, Ochy "El lesbianismo feminista en América Latina y el Caribe: Una propuesta política transformadora", Sexualidades disidentes, 420, 2007.
3. Di Marco, Graciela. 2011. El pueblo feminista. Movimientos Sociales y lucha de las mujeres en torno a la ciudadanía. Buenos Aires. Editorial Biblos.
4. Fraser, Nancy "La justicia Social en la era de la política de la identidad: redistribución, reconocimiento y participación". Revista de Trabajo. Año 4. Nro. 6. Agosto - Diciembre 2008

5. Gargallo, Francesca “Feminismo Latinoamericano”, Revista Venezolana de Estudios de la Mujer, enero-junio 2007, 12, 28, pp. 17-34.
6. Lugones, María “Colonialidad y Género”. *Tábula Rasa*, No. 9, 2008, pp. 73-101
7. Marx Ferree, Myra y McClure Muller, Carol (2006). “Feminism and the Women’s Movement. A Global Perspective”, en Myra Marx Ferree y Aili Mari Tripp, *Global feminism: Transnational Women's Activism, Organizing, and Human Rights*. Nueva York: New York University Press
8. Paredes, Julieta. Introducción. *Hilando fino desde el feminismo indígena comunitario* 2010
9. Richard, Nelly “La crítica feminista como modelo de crítica cultural”, *Debate Feminista*, Vol. 40, No. 20, 2009
10. Segato, Rita “Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial”. En: Karen Bidaseca y Vanesa Vázquez Laba, *Feminismos y poscolonialidad: Descolonizando el feminismo desde y en América Latina*. 2011
11. Vargas, Virginia “Las nuevas dinámicas feministas en el nuevo milenio”
12. Viveros, Mara “La sexualización de la raza y la racialización de la sexualidad en el contexto latinoamericano actual” En Careaga, Gloria *Memorias del Primer Encuentro Latinoamericano y del Caribe. La sexualidad frente a la sociedad*, México, 2008